

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19612** *CONSTRUCCIONES PACO PADILLA, S.L.*

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 181/11, a instancias de don José Francisco Merlo Chamorro, contra "Construcciones Paco Padilla, S.L.", con CIF B-04256822, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 7 de junio de 2012 Decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de 1.806,48 euros en concepto de principal, más otros 252,00 euros en concepto de intereses, gastos y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LJS expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Motril, 7 de junio de 2012.- Secretaria judicial.

**ID: A120043768-1**